



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 21/2012

REF: CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DEFENSOR DEL
INTERIOR

Montevideo, 9 de marzo de 2012.-

LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 158/12/7 la Suprema Corte de Justicia, dispuso aprobar las bases para el llamado a inscripción para el concurso abierto para la provisión de cargos de **Defensor Público del Interior, Esc. VII.-**

Requisitos para la participación:

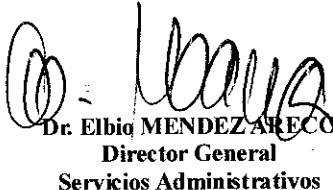
- Título universitario de Abogado o Doctor en Derecho.-
- Ciudadanía Uruguaya.-
- Hasta 35 años de edad hasta el fin del plazo de inscripción o hasta 45 años de edad para los funcionarios judiciales.-
- Cinco años de ejercicio mínimo de su profesión o ser funcionario judicial con una antigüedad de 2 años y con un año de recibido.-
- No más de 7 materias reprobadas para los postulantes funcionarios judiciales y no más de cinco materias para el resto.-
- Permanecer durante 2 años como mínimo en la Defensoría donde sea designado la primera vez.-
- Contrato a término por 6 meses, en los que se realizará una evaluación definitiva de las actitudes para el desempeño del cargo, por parte del Director Nacional de Defensorías Públicas en consulta con el Defensor Público del Interior que ejerza la Superintendencia Administrativa correspondiente.-

Tribunal de Concurso: actuarán como delegados de la Corporación el **Dra. María Luisa ALMADA BLENGIO** Actuaría de División Capacitación y Apoyo Actuarial (DICAP), y las señoras Defensoras Públicas de Ejecución Penal **Dras. Elda D'OTTONE JOULIA. y María Martha BATALLA ALCALDE.-**

Plazo para la inscripción: hasta el **23 de marzo del corriente año**, en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1° Piso, telefax 2.908.41.04 - 2.901.12.41 int. 503, **inclusive**. Los interesados deberán presentar su curriculum acorde a las bases publicadas en la página web: [www.concursos.poderjudicial.gub.uy/Listado de bases.-](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy/Listado%20de%20bases)

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos